

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22426** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 2/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Blanca Nieves Álvarez Carcaba, Elena Isabel Álvarez Paredes, Angélica Monzón Fabra contra La Retoucherie de Manuela, S.L., con CIF B81979940, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14 de abril de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 5.923,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045987-1